



¿DEPORTE DE SEGUNDA CATEGORÍA?

Señor Director:

Recientemente culminó el gran evento deportivo para personas con discapacidad intelectual: Los IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales en Asunción, Paraguay. Durante 10 días, esta fiesta no solo reunió a más de mil atletas de nuestro continente -más algunos países europeos invitados- sino que, además, demostró que las personas con discapacidad intelectual no conocen los límites cuando se trata de superación personal y de trabajo en equipo.

Así quedó demostrado en el nutrido medallero nacional, que cosechó 29 medallas en 7 deportes. La delegación de deportistas, compuesta -con paridad de género- por 47 atletas con discapacidad y 18 compañeros unificados, conformó la delegación chilena más grande que ha competido en eventos internacionales de esta naturaleza.

Sin embargo, poco se supo en Chile. De no ser por las comprometidas familias y los entrenadores que acompañaron a los deportistas, alentándolos en esta increíble hazaña y que fueron registrando los logros de los aguerridos atletas, cada marca mejorada y cada medalla lograda, sólo quedaría en la memoria de quienes tuvimos la suerte de presenciar el evento.

La ausencia de medios de comunicación cubriendo las competencias fue llamativa, especialmente si consideramos que Santiago será la sede del Mundial de Olimpiadas Especiales el 2027. Frente a la falta de interés por comunicar este tremendo logro deportivo para nuestro país, cabe preguntarse si realmente le damos valor a estas 29 medallas o si consideramos que el deporte inclusivo es de segunda categoría. Nos quedan 3 años de trabajo para que esta duda no tenga cabida entre los chilenos.

Alejandra Ríos Urzúa,
Directora Observatorio para la Inclusión U. Andrés Bello
